

Santiago, martes, 13 de febrero de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00279/2024**

**AUTORIZASE LA
PARTICIPACIÓN DE MUJERES
EMPRENDEDORAS EVENTO
CONMEMORATIVO 8M 2024**

VISTO:

- 1.- La actividad a realizarse el día 08 de marzo de 2024, por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el marco de la ejecución del Programa de Acción Participativa y Protección Comunitaria, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°2383/2023, Línea de Acción Mujeres, a cargo de la Oficina Municipal de las Mujeres y la Equidad de Género, Programas Sociales, que señala como línea de acción “Mujeres, Trabajo y Economía Feminista”, orientada a “...fortalecer la autonomía económica de las mujeres a través de la generación de empleo por cuenta propia...”.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 27 de la ley de Rentas Municipales que exime el pago de derechos municipales a personas o entidades que por sus objetivos propios no persiguen fines de lucro.
- 3.- Los lineamientos técnicos del Programa Mujeres Jefas de Hogar, en donde se busca promover la autonomía económica de las mujeres, y los objetivos específicos dispuestos en el Proyecto Comunal del mismo, orientados a “Propiciar espacios de acceso a mercados para que las participantes independientes puedan acceder a comercializar sus productos”, por tanto, abrir espacios de comercialización a participantes del mismo.
- 4.- Considerando las brechas de género que existen entre hombres y mujeres en desmedro de las últimas; la escasez de canales de comercialización en la comuna; y los efectos colaterales producto de la crisis económica resultado de la pandemia Covid-19 que ha afectado negativamente los ingresos de las mujeres y su capacidad de generar recursos económicos propios, obligándolas a buscar distintos espacios para desarrollar sus emprendimientos.
- 5.- La Ordenanza Municipal sobre derechos por concesiones, permisos, y servicios para la Comuna de Macul, Decreto N°2789/2019, en su Art.18, letra C, que establece que, para las “Ferias Artesanales, por día de funcionamiento, por puesto de hasta 4 mts.2, incluyendo uso de Bien Nacional de Uso Público”, estarán exentas del pago de los derechos establecidos, las organizaciones comunitarias reconocidas por la Municipalidad y/o para participantes de programas municipales

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase la participación de mujeres emprendedoras, microempresarias, elaboradoras y transformadoras de productos y/o servicios de la Comuna, pertenecientes al Programa Mujeres Jefas de Hogar; a la Unidad de Fomento Productivo; Agrupaciones de Artesanas y/o similares; Programas de la Oficina de Inclusión y Derechos Humanos; Programa Familias “Seguridades y Oportunidades”, entre otros, que cumplan con lo establecido por la Oficina Municipal de las Mujeres y la Equidad de Género, a exponer y comercializar sus productos en la actividad a realizarse el día 08 de marzo de 2024, desde las 14:00 horas hasta las 22:00 horas, la que se llevará a cabo frente al Edificio Consistorial Palacio Vásquez (Castillo) por Avenida Macul, en el marco de la ejecución del Programa de Acción Participativa y Protección Comunitaria por la Conmemoración del Día Internacional de las mujeres.
- 2.- Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que exente el cobro de los derechos municipales de acuerdo a “Ordenanza Municipal sobre derechos por concesiones, permisos, y servicios para la Comuna de Macul, en su Art.18, letra C.
- 3.- Los vehículos de las asistentes a la actividad, deberán respetar las normas vigentes de la Ley de

Tránsito.

4.- La actividad será fiscalizada por Inspectores Municipales de la Dirección de Finanzas y de Seguridad Pública y Humana.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



PATRICIO VILLEGAS SANCHEZ
Administrador Municipal (S)
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETO 2383	Digital	Ver		

PVS/CEO/VSE/NGB/PVA/CYM/CCP

Distribución:

PATRICIA PAREDES GUERRA secretaria dirección desarrollo comunitario dirección de desarrollo comunitario
PAUL VIVANCO ASTORGA administrativo (s) dirección de desarrollo comunitario
CRISTIAN CASTILLO CASTILLO administrativo dirección de control
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control
Ingrid Gallardo Lizana administrativa alcaldía
Yanina Gallardo Gallardo administrativa (s) alcaldía
Bernarda Martínez Parra administrativo administración municipal
Jimena González Ferreiro administrativo administración municipal
Johanna Loreto Palacios Albornoz secretaria administración municipal
ANDRES VASQUEZ MEDINA oficial de partes secretaría municipal
Cecilia Morales Cubillos secretaria(o) secretaría municipal
Cecilia Morales Cubillos oficial de partes secretaría municipal
CLAUDIA CERDA BLANCO oficial de partes secretaría municipal
Claudio Navia Lastra oficial de partes secretaría municipal
Johanna Guerra Villegas administrativa secretaría municipal
Johanna Guerra Villegas oficial de partes secretaría municipal
Jonathan Vergara Ormeño oficial de partes secretaría municipal
Jonathan Vergara Ormeño secretaria(o) secretaría municipal
Margarita Cardenas Santana oficial de partes secretaría municipal
Maria Graciela Valdebenito Palazuelos oficial de partes secretaría municipal
MELINA ARAYA PEDRO oficial de partes secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal
SILVIA VIDELA SAAVEDRA jefa de contabilidad seccion de contabilidad
ALEJANDRO MORALES FIGUEROA ingresos y ajustes seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA administrativo seccion de contabilidad
MARIA CARVAJAL VARGAS secretaria seccion de contabilidad
NATALIA ALFARO ARANCIBIA bienes y apoyo en ingresos seccion de contabilidad
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS apoyo profesional dirección de finanzas
JORGE TORRES CASTILLO profesional (s) departamento de tesorería
ANA JOYAS OLIVARES administrativo departamento de tesorería
CAMILA CASTILLO CASTILLO administrativo departamento de tesorería
GEMMA SANDOVAL PALMA administrativo departamento de tesorería
GUILLERMO CACERES SARABIA administrativo departamento de tesorería

Henry Aldea Molina sección de inspección sección de inspección
ALFREDO DE LA COSTA BRAVO inspector sección de inspección
AUGUSTO LEAL TORRES inspector sección de inspección
CATHERINE QUIROZ MOSCOSO inspector sección de inspección
JACQUELINE QUEZADA MEDINA inspector sección de inspección
YUBERT VASQUEZ JAQUE inspector sección de inspección
MICHEL ROJAS RAMIREZ tecnico seccion de presupuesto
RODRIGO CORREA REYES profesional seccion de presupuesto
BARBARA BALBONTIN VERA técnico dirección jurídica dirección jurídica
ALIDA VERÓNICA GONZALEZ TAPIA administrativo sección de convenio y cobranzas
CAROLINA VALDERRAMA JIMENEZ administrativo sección de convenio y cobranzas
DANIEL MATELUNA PRADENAS administrativo sección de convenio y cobranzas
ESTRELLA VALDES CORNEJO administrativo dirección jurídica
SILVIA CASTILLO MALDONADO administrativo dirección jurídica
Carlos Alfaro Moya honorario departamento de rentas
Clara Acuña Jara administrativo departamento de rentas
Cristóbal González Terceros honorario departamento de rentas
EDUARDO SEPULVEDA BOTELLO tecnico departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas
PABLO MENDEZ AGUILAR administrativo departamento de rentas
ROXANA BENAVIDES ECHIBURU administrativo departamento de rentas
Felipe Díaz Rojas encargado (s) organizaciones comunitarias
GLADYS ESTER RIQUELME SANTELICES secretaria organizaciones comunitarias
CLAUDIA MENARES VALENZUELA jefe programa familias juif programa familias
JUAN CARLOS JARA PINO jefe de departamento laboral (s) departamento laboral
Adriana Ortíz Epulef administrativa departamento laboral
NANCY FABIOLA QUIROGA RAMOS encargada de fomento productivo departamento laboral
PINOTTO OSCAR PERONA MONTANO administrativo de fomento productivo departamento laboral
SILVIA IRENE VILLALOBOS PINCHEIRA profesional de apoyo departamento laboral
Roberto Rodrigo Albornoz Meza director (s) dirección de administración y servicios generales
Debora Patricia DURAN Duran administrativa inventario servicios generales
RUBEN VALENZUELA FUICA director (s) seguridad humana
Yanina Gallardo Gallardo secretaria (s) seguridad humana
RUBEN VALENZUELA FUICA director (s) dgrd
Yanina Gallardo Gallardo secretaria dgrd
JOHNY PEREZ VIDAL jefa de departamento (s) programas sociales
ANDREA VERGARA RIVERO secretaria programas sociales
Gabriela Miranda Miranda coordinadora prog. centro de la mujer programas sociales
Gabriela Miranda Miranda encargada programa mujer (s) programas sociales
Camila Denisse Carrasco Poblete coordinadora programa mujeres jefas de hogar (s) programas sociales
Camila Denisse Carrasco Poblete apoyo programa jefas de hogar programas sociales
Mireya Reinoso Bastías secretaria centro de la mujer programas sociales

